



México, D.F. a 13 de septiembre de 2015

PRESENTA PRI AGENDA LEGISLATIVA COMPROMETIDA CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Las diputadas y diputados del Partido Revolucionario Institucional que integrarán la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal finalizaron este sábado tres jornadas de trabajo en sesión plenaria.

Junto con expertos e investigadores, el Grupo Parlamentario analizó, debatió, definió y reforzó sus propuestas en torno a diversos temas, todos ellos relevantes para la Ciudad de México y sus habitantes, que conforman la Agenda Legislativa.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional está integrada por las diputadas Mariana Moguel Robles, Cynthia López Castro, Dunia Ludlow Deloya, Jany Robles Ortiz y los diputados José Encarnación Alfaro Cázares, Israel Betanzos Cortés, Luis Gerardo Quijano Morales y Adrián Rubalcava Suárez.

AGENDA LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN LA ALDF

Visión

Somos una fracción parlamentaria socialmente seria, comprometida y con ideas innovadoras, cuyo objetivo es representar y ejercer el mandato ciudadano que en la urnas determinó una conformación plural del órgano parlamentario de la Ciudad de México.

Misión

Somos una fracción parlamentaria que como oposición socialmente útil escuchará a la ciudadanía y responderá a sus inquietudes con ideas transformadoras, mediante leyes e instituciones pertinentes que garanticen una Ciudad de México a la altura de cada ciudadana y ciudadano para estas y las próximas generaciones. Lo anterior lo lograremos por medio del debate de las ideas, el diálogo



CIUDAD
DE MÉXICO



VII LEGISLATURA

responsable y el impulso de propuestas dirigidas a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Distrito Federal.



INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México vive una renovada vida democrática producto de la irrupción de la pluralidad que impulsaron los capitalinos con su voto el pasado siete de junio.

Los ciudadanos emitieron un claro mensaje a favor de las decisiones en conjunto, consensadas entre todas las fuerzas políticas, que resuelvan los problemas que afectan a los capitalinos, superando la verticalidad en las acciones de gobierno y la oposición conservadora a toda acción de transformación.

Las legisladoras y los legisladores del PRI somos sensibles a este mandato, lo anotamos y actuaremos en consecuencia para estar a la altura de lo que mandatan los habitantes: construir una Ciudad para todos y entre todos. La mesa fue puesta por los ciudadanos y quien se excluya será por decisión propia y no porque no existan espacios de diálogo y acuerdo.

Somos conscientes del momento definitorio que vive nuestra ciudad y de nuestro papel para fortalecer la gobernabilidad democrática y plural del Distrito Federal. Entendemos la acción legislativa como un instrumento fundamental para construir una mejor Ciudad; al dialogo y a los acuerdos con otros partidos como el mecanismo para dar los mejores resultados a la ciudadanía.

Estamos convencidos de que la inclusión e incidencia de las propuestas y opiniones de las organizaciones de la sociedad civil en la agenda legislativa fortalece el debate de la ideas.

Por ello, en el Grupo Parlamentario del PRI hemos trabajado de la mano de expertos, académicos y organizaciones de la sociedad civil, en una Agenda Legislativa mínima, con ejes y objetivos claros, que atienda nuestras propuestas de campaña expresados en la Plataforma Legislativa y en los compromisos adquiridos con los ciudadanos en la pasada campaña electoral.

Para un trabajo legislativo de excelencia, promoveremos el acercamiento con especialistas, sociedad civil e instituciones académicas. Para ello se instalará una Comisión Honoraria de asesoras y asesores que dote de los insumos necesarios a las propuestas legislativas que permitan generar los cambios en los temas normativos pertinentes en la agenda legislativa de la Ciudad de México.

No se trata sólo de hacer más leyes, sino de hacer mejores leyes, junto con los ciudadanos, para construir la Capital que queremos y requerimos.

La prosperidad que buscamos, con todos y para todos los capitalinos, parte de trabajar para reducir las brechas de desigualdad, mejorar la calidad de los servicios públicos, asegurar educación y salud de calidad y superar las prácticas actuales que excluyen y discriminan.

El Grupo Parlamentario del PRI trabajará con todas las fuerzas políticas, y particularmente con nuestro aliado el Partido Verde Ecologista de México. Lo haremos en unidad y corresponsabilidad.

Seremos una oposición socialmente útil, firme y constructiva, con altura de miras, que sabrá acordar y ser factor de gobernabilidad, al mismo tiempo que señalará lo que se está haciendo mal. Ejerceremos en plenitud nuestras facultades de control político y contrapeso opositor ante cualquier decisión pública que lesione los derechos de los habitantes de la Capital.



CIUDAD
DE MÉXICO



VII LEGISLATURA

El Grupo Parlamentario del PRI trabajará en los próximos tres años en los siguientes temas guiados por los ejes legislativos:



EJE 1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Al cambio y a la alternancia en la Ciudad de México no siguió una etapa de reformas institucionales que actualizarán la relación entre gobernantes y gobernados.

Para el PRI en el Distrito Federal, el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable.

La Ciudad de México presume la mejor legislación en materia de transparencia; sin embargo, es la que tiene mayor percepción de corrupción a nivel nacional. La inclusión de las ciudadanas y los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos será fundamental para lograr una legislatura eficiente y eficaz.

Por ello, en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción proponemos:

1. Homologar los criterios del Sistema Nacional Anticorrupción y generar legislaciones que regulen la función pública local con el máximo estándar de transparencia y rendición de cuentas.
2. Sistematizar la información pública de los órganos locales de tal forma que la ciudadanía pueda hacer uso de la información como elemento fundamental en la rendición de cuentas.
3. Impulsar mecanismos de rendición de cuentas de los assembleístas con el máximo estándar de transparencia.
4. Impulsar la máxima publicidad en los acuerdos tomados en ALDF con sujeción al escrutinio público
5. Instrumentar en la ALDF indicadores de gestión y resultados que permitan evaluar su actuación bajo parámetros objetivos y confiables.
6. Promoveremos comisiones especiales de seguimiento al desarrollo de las principales obras públicas en la Ciudad de México.
7. Impulsaremos la creación de un Observatorio Ciudadano conformado por especialistas, académicos y organizaciones de la Sociedad Civil para fomentar la participación ciudadana en los procesos de gobierno. Los integrantes de este observatorio serán con cargo honorífico.

Propondremos que los integrantes de la VII Legislatura y funcionarios públicos presenten su Declaración Patrimonial, de Intereses y Fiscal como una medida obligatoria que permita la máxima transparencia.

EJE 2. REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

En la actualidad, la configuración del gobierno capitalino no responde a la eficacia que se requiere para atender, oportunamente, las demandas ciudadanas. Requiere ser revisada y actualizada.

Nuestro objetivo es concluir el largo proceso de Reforma Política de la Ciudad que hemos debatido los últimos 18 años. Por ello impulsaremos las reformas que permitan que las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito Federal adquieran los mismos derechos que el resto de los mexicanos.

Mientras esto sucede, asumimos la responsabilidad de reformar instituciones y órganos de gobierno para mejorar sus capacidades: es urgente una reforma administrativa de la Ciudad. La Asamblea Legislativa debe adecuar su forma de gobierno interno para responder a la pluralidad que hoy se expresa. El Poder Judicial debe hacer frente a las demandas del nuevo Sistema de Justicia Penal y atender las recomendaciones expresadas en los foros de justicia cotidiana que impulsó el Gobierno de la República con el apoyo de especialistas.

La ciudadanía reclama espacios de participación en la toma de decisiones.

Para ello trabajaremos sobre las siguientes **Propuestas**:

1. Ratificamos nuestro compromiso con la Reforma Política del Distrito Federal, que tenga como base la minuta aprobada por el Senado y que hoy se encuentra en la Cámara de Diputados y así lograr que seamos la Ciudad de México, entidad de la República, Capital Federal. Para ello proponemos:
 - Renovar la Comisión para la Reforma Política de la ALDF.
 - Trabajar en coordinación con las Cámaras de Diputados y Senadores en el proceso de Reforma Política del Distrito Federal.
 - Concertar propuestas de modificación de la minuta, así como la previsión de nuevos plazos y procedimientos que nos lleven a contar con una Constitución Política de la Ciudad de México y un Constituyente incluyente y participativo.
2. Promoveremos jornadas de información a las y los capitalinos del proceso de Reforma Política y, en su caso, trabajaremos en conferencia con la Asamblea Constituyente para definir el Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Asimismo, en colaboración con instituciones especializadas y con los Congresos Estatales para la aprobación de la reforma por el Constituyente Permanente.
3. De ser necesario promulgaremos nuevas leyes, que se deriven de las disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.
4. Colaboraremos con el Gobierno del Distrito Federal en una profunda reforma administrativa de la Ciudad de México.

EJE 3. PLURALIDAD Y COORDINACIÓN ENTRE ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no tendrá un grupo parlamentario mayoritario que por sí solo controle los órganos de gobierno y controle el proceso parlamentario, diez partidos políticos estamos representados. Con este nuevo equilibrio, el Órgano Legislativo local debe ser un contrapeso efectivo al Gobierno del Distrito Federal, y su agenda debe responder a las demandas ciudadanas, ejerciendo su autonomía con responsabilidad y con una visión de largo plazo en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México.

No podemos resolver nuevos retos con viejas recetas.

Para lo cual **PROPONEMOS:**

1. La reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para transparentar y eficientar su trabajo y para contar con órganos de gobierno plurales que reflejen la nueva conformación la Asamblea y que respondan a la legítima demanda ciudadana de transparencia y rendición de cuentas. Entre nuestras acciones destaca:
 - Revisar la rotación anual de la presidencia de la Comisión de Gobierno de la ALDF.
 - Crear la figura de secretario general de la ALDF y definir su proceso de designación, quien estará a cargo de la administración y el proceso parlamentario.
 - Contar con Mesas Directivas con duración de un periodo legislativo.
 - Diseñar un nuevo formato de comparecencias de funcionarios del GDF y Jefes Delegacionales para impulsar la transparencia y hacer efectiva la rendición de cuentas. Especialmente el PRI propondrá la comparecencia de los titulares salientes de las delegaciones o los encargados de despacho cada cambio de administración.
 - Implementar las iniciativas preferentes del Ejecutivo local.
 - Determinar con base en criterios objetivos y técnicos la preeminencia y temporalidad de las iniciativas que serán analizadas en el seno de la ALDF.
 - Realizar al menos dos audiencias públicas obligatorias para cada iniciativa de alto impacto presentada en la ALDF a la que se convoque a los interesados en el tema abordado.
 - Se instrumenten mecanismos de consulta a la ciudadanía mediante las nuevas tecnologías de la información como son internet y las redes sociales.
2. Adecuaremos la normatividad local a los cambios Constitucionales en materia de de régimen político que prevén: reelección, gobierno de coalición y obligación de presentar un programa de desarrollo de gobierno local y estrategia de seguridad.

EJE 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

El Partido Revolucionario Institucional asume el reto de implementar con eficacia la Reforma Educativa propuesta por el Gobierno de la República para tener mejores profesores y egresados con oportunidades de desarrollo.

Para ello, en el marco de nuestras atribuciones legales, normadas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos debemos combatir en el D.F. problemas como la desarticulación de la oferta de carreras con la vocación productiva de la Ciudad y la deserción escolar a nivel medio superior, fenómenos que tienen su origen en la desigualdad social.

Para alcanzar niveles óptimos de calidad educativa el PRI D.F. propone:

1. Lograr la implementación de la Reforma Educativa en el Distrito Federal, garantizando una cobertura universal y mejorar la calidad del sistema educativo.
2. Combatir la desigualdad social que afecta a las y los estudiantes de la Ciudad de México. El 85% de los estudiantes con mayores ingresos por familia que cursan el nivel medio superior continuarán con su preparación profesional, mientras que sólo el 55% de los estudiantes con menor ingreso lo harán.
3. Mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el Programa de la Reforma Educativa instrumentaremos los mecanismos necesarios para vigilar el cumplimiento la responsabilidad del GDF de dar mantenimiento a la infraestructura educativa de nivel básico. Brindar a los docentes preparación e incentivos para la profesionalización magisterial mediante evaluaciones.
4. Generar una política metropolitana en coordinación con los estados de la zona centro, integrada por el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, que permita hacer un rediseño de las pruebas de ingreso. Ampliar becas o crear esquemas de incentivos progresivos (escalonados).
5. Impulsaremos la segmentación de las necesidades educativas de acuerdo a las zonas urbanas y rurales del Distrito Federal.
6. Abatir el índice de deserción y reprobación escolar a nivel medio-superior. El reto consiste en garantizar que los estudiantes concluyan como mínimo el nivel medio-superior, ya que el Distrito Federal tiene el primer lugar en tasa de reprobación en este nivel educativo.
7. Priorizar el tema educativo en el Distrito Federal. Existe una estrecha relación entre el nivel de desarrollo y la fortaleza del sistema educativo. Según estudios de la OCDE, un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país entre 4 y 7%.
8. Crear comités integrados por padres de familia y maestros con el objetivo de fomentar la autonomía de gestión y generar los mecanismos de participación para dar solución a las necesidades mediante los instrumentos necesarios para elevar la calidad de la educación.



9. Generar una coordinación efectiva entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública que garantice la coordinación de los trabajos para la implementación de la Reforma Educativa.

EJE 5. SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El actual modelo de seguridad basado en cuadrantes y cámaras de vigilancia está agotado.

Durante los primeros seis meses del 2015, el número de homicidios dolosos en la Ciudad de México se incrementó en un 15 por ciento, el robo a transeúnte sin violencia aumentó 44 por ciento el robo a negocio sin violencia aumentó 24.9 por ciento, todo comparado con el mismo periodo del año inmediato anterior. Hoy requerimos prevención social de la delincuencia y violencia que se sume a una mayor profesionalización, especialización y dignificación de los cuerpos policiacos y de impartición de justicia.

Para fomentar la paz y tranquilidad en la Ciudad de México, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal propone:

1. Privilegiar el enfoque de prevención social de la violencia en los programas de seguridad del Gobierno local. Privilegiar el enfoque de seguridad humana que significa prevenir el delito, garantizar acceso oportuno a la justicia, combatir la impunidad y perseguir el delito respetando siempre los Derechos Humanos.
2. Impulsar la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Ciudad de México, así como las recomendaciones emitidas por los foros de Justicia Ciudadana entregados al Ejecutivo Federal por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
3. Transparentar los nombramientos de Jueces y Magistrados para garantizar mecanismos más robustos de equidad en el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial del Distrito Federal.
4. Coadyuvar en la promoción de convenios y mecanismos que fortalezcan la colaboración y coordinación entre las autoridades de la Ciudad de México, con el Gobierno Federal y con las entidades colindantes, con el objetivo de hacer más eficaz la persecución de delitos.
5. Fortalecer un esquema mixto de seguridad en barrios, pueblos colonias y unidades habitacionales, recuperando la figura de policía de barrio, que permita no solo tener presencia sino hacer frente a la delincuencia.
6. Reformar el Código Penal del Distrito Federal con el objetivo de hacer frente a delitos como el robo de mobiliario urbano y el despojo y superar los rezagos en materia de Justicia Cotidiana.
7. Fortalecer la seguridad en espacios públicos como las escuelas, iglesias, hospitales, entre otros.
8. Revisar la Ley sobre el Uso de la Fuerza bajo el criterio de protección de los Derechos Humanos.
9. Revisar las condiciones laborales y de seguridad social de los cuerpos policiacos.
10. Replantear el esquema de cuadrantes y cámaras de vigilancia.

EJE 6. MOVILIDAD, DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Para los habitantes de la Ciudad de México es evidente el caos urbano en el que estamos inmersos, producto de la nula planeación de los gobiernos delegacionales y el sometimiento a los grandes consorcios inmobiliarios. Esto ha ocasionado que transitemos hacia el colapso de algunas zonas de la ciudad y la pérdida de edificios históricos, áreas protegidas y espacio público.

Asimismo, la creciente cantidad de automóviles (alrededor de 3,000 millones en la Zona Metropolitana) y la deficiente calidad y la inseguridad del transporte público han ocasionado que los tiempos de traslado aumentaran de 30 a 40 minutos en promedio hasta a dos horas.

Esto no sólo quiere decir que la productividad de los capitalinos se ve fuertemente disminuida sino que además tiene importantes impactos en la salud.

Es por esto que el Grupo Parlamentario del PRI en la Asamblea Legislativa proponemos:

1. Requerimos una nueva Ley de Desarrollo Urbano que evite la discrecionalidad provocada por el bando 2, la Norma 26 y el artículo 41 y que incluya las normas de paisaje urbano para la reglamentación de espacios públicos en barrios, pueblos, centros históricos y zonas patrimoniales. Fomentando un enfoque en beneficio de las ciudadanas y los ciudadanos y de la regularización de sus propiedades para otorgar certeza legal al patrimonio de las personas.
2. Impulsaremos reformas que permitan atender a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana, las problemáticas de los barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales que presenten problemas graves de deterioro de los espacios públicos, de los bienes comunes como edificios y vecindades, de los entornos urbanos o que vivan problemas de exclusión o vulnerabilidad y así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
3. Analizar zonas conurbadas con el Estado de México para homologar criterios de desarrollo urbano.
4. Delimitar competencias para la atención del suelo urbano y suelo de conservación.
5. Impulsar reformas a la Ley de Servicios Ambientales para que las Delegaciones de la zona sur, principalmente, cuenten con mecanismos para elevar la productividad del campo.
6. Impulsaremos un marco normativo que permita hacer frente al deterioro ambiental de la Ciudad a través de la implementación de un programa de Bonos de Carbono.
7. Disminuir el uso del automóvil privilegiando en el presupuesto de movilidad los corredores peatonales y ciclovías, fortaleciendo la coordinación entre el Gobierno local y el Gobierno federal para mejorar el transporte público. Nos pronunciamos a favor de las obras de ampliación del metro, el tren interurbano México-Toluca y el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

EJE 7. POLÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL.

Actualmente, alrededor del 70 por ciento de los hogares en la Ciudad de México recibe un tercio del ingreso total mientras que el decil más alto retiene el 40 por ciento del ingreso total.

Si bien el número de capitalinos viviendo en condiciones de extrema pobreza han disminuido, se mantiene un uso patrimonial, opaco y político-clientelar de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, particularmente a nivel delegacional.

Nos proponemos poner fin a la política de la despensa y las ayudas económicas condicionadas para impulsar una política social digna en el Distrito Federal.

La desigualdad sigue siendo un flagelo creciente en la Capital, no es suficiente con disminuir la pobreza si no se combate esta disparidad económica, para ello el Grupo Parlamentario **PROPONE:**

1. Una nueva Ley de Desarrollo Social que tenga entre uno de sus objetivos la coordinación de los programas sociales para evitar su duplicidad y dispersión, partiendo del núcleo básico de la familia y que cuente con un padrón único de beneficiarios sociales.
2. Impulsar acciones encaminadas a fortalecer la coordinación entre autoridades federales, locales y delegacionales con el objetivo de evitar discrepancias en los programas sociales y promover una mayor eficiencia y evitar su dispersión.
3. Establecer criterios para la actualización periódica de los programas de beneficiarios y la transparencia de los programas sociales, así como establecer mecanismos claros de rendición de cuentas.
4. Autonomía del Consejo de Evaluación de la Política Social, en donde sus resoluciones tengan carácter vinculante.
5. Impulsar normas y medidas necesarias para resolver el problema creciente de población en situación de calle, en la Ciudad de México.
6. Legislar con perspectiva de género de manera transversal para abonar a la igualdad sustantiva en la Ciudad de México.

EJE 8. DESARROLLO ECONÓMICO, FINANZAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO RESPONSABLE.

La economía de la Ciudad de México está estancada. Si bien reconocemos esfuerzos por impulsar la competitividad de nuestra economía, también es cierto que mantenemos una tasa de crecimiento de apenas 2.2 por ciento, un aumento en la desigualdad y aún identificamos prácticas que restringen el aprovechamiento todo nuestro potencial.

La corrupción, particularmente a nivel delegacional, afecta a los negocios, desincentivando la inversión. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 (ENCIG), los capitalinos perciben una mayor corrupción al realizar trámites ante autoridades.

En esta materia, el Grupo Parlamentario del PRI en la Asamblea Legislativa **PROPONE**:

1. Convocar a que el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México delinee y presente la estrategia de desarrollo económico de la Ciudad con una visión de mediano y largo plazo.
2. Nos pronunciamos por NO aumentar los impuestos y tarifas, sólo su actualización con respecto a la inflación. Vigilaremos que toda reclasificación o rezonificación del catastro se realice con criterios objetivos y que no escondan aumentos al predial. Asimismo revisaremos el régimen de excepciones y ayudas que contemple en su proyecto de presupuesto el Jefe de Gobierno del DF.
3. Promoveremos un aumento de presupuesto para las delegaciones a través de determinar una fórmula de asignación que permita una distribución justa.
4. Revisaremos la asignación de cada peso del presupuesto del Distrito Federal y el proceso que se sigue para etiquetar recursos de manera discrecional por cada legislador. Para lo cual proponemos que se cree un fondo común de apoyos etiquetados para las delegaciones y programas prioritarios de la ciudad.
5. Propondremos que todo ingreso no presupuestado sea distribuido con reglas claras y no a discrecionalidad de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
6. Revisaremos el presupuesto de la Asamblea Legislativa, promoviendo la austeridad, su eficacia y una disminución acorde al funcionamiento del Órgano Parlamentario. Este nuevo esquema se fundará en la transparencia como concepto elemental y en la rendición de cuentas como mecanismo indispensable para el uso de los recursos públicos.
7. Garantizar una compensación por el impuesto al consumo de combustibles, considerando que el Distrito Federal ocupa el primer lugar nacional en esta materia.
8. Propondremos la revisión de las cuentas públicas de la Ciudad con base a un clasificador por objeto del gasto, perdurable y definitivo, indicadores de gestión y evaluación, así como agilizar la entrega de la Cuenta Pública y su revisión oportuna para que puedan fincarse las responsabilidades correspondientes a todo aquel que desvíe recursos públicos en esta Ciudad.